

La Migración como Objetivo de Desarrollo Sostenible
Migration as a Sustainable Development Goal
A Migração como Objetivo de Desenvolvimento Sustentável

Artículo de investigación

Fátima Guadalupe Laguna Vázquez¹
Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/0000-0002-3376-3958>
fatima.laguna@unach.mx

Neysi Flores Ramírez²
Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/0000-0002-8076-4611>
neysi.flores@unach.mx

Víctor Manuel Ortiz Cundapi³
Universidad Autónoma de Chiapas
<https://orcid.org/0000-0001-6998-5096>
victor.ortiz@unach.mx

Cómo citar el artículo:

Laguna-Vázquez, F.G, Flores-Ramírez, N, y Ortiz-Cundapi, V. M (2021). La Migración como Objetivo de Desarrollo Sostenible. *RIED*, Vol. 2 (2), 9-17.

Recibido: 23/02/2021

Revisado: 18/03/2021

Aprobado: 19/04/2021

Resumen

La migración es un fenómeno geográfico global (demográfico, económico y sociocultural), el cual a través de la historia se ha ido acentuando. Es un hecho, que no se ha contemplado como alternativa de desarrollo en la mayoría de los países, al no cumplir con los objetivos principales de la política de inmigración. El propósito de la presente investigación es identificar porqué la migración no es considerada como un objetivo dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para ello, se parte de una revisión documental para exponer las causas que sustentan la decisión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al no considerar la migración como uno de los 17 ODS, enmarcados en la Agenda 2030. Resultado de dicha revisión, muestra que la migración solamente se considera de manera directa en tres ODS y de forma indirecta en los restantes 14 ODS. A manera de conclusión, la migración no se considera como un ODS, ya que se le está atendiendo en los aspectos de: regularizarla, protección al migrante y el derecho a migrar, dejando por el momento sin atender las causas que la originan, por ejemplo, desempleo e inseguridad.

¹ Maestra en Educación por la Universidad del Sur. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad Valle del Grijalva. Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Chiapas. México. Coordinadora del Programa de Acción Tutorial.

² Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Chiapas. Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Chiapas. México. Técnico Académico.

³ Licenciado en Sistemas Computacionales por la Universidad Pablo Guardado Chávez. Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Chiapas. México. Administrativo.

Palabras clave: migración, desarrollo, pacto mundial, política migratoria, declaración de New York.

Abstract

Migration is a global geographic phenomenon (demographic, economic and socio-cultural), which has been accentuated throughout history. It is a fact that has not been considered as a development alternative in most countries, since it does not meet the main objectives of immigration policy. The purpose of this research is to identify why migration is not considered as an objective within the Sustainable Development Goals (SDGs). To this end, a documentary review is carried out to explain the reasons behind the decision of the United Nations (UN) not to consider migration as one of the 17 SDGs, framed in the 2030 Agenda. The result of this review shows that migration is only considered directly in 3 SDGs and indirectly in the remaining 14 SDGs. In conclusion, migration is not considered a SDG, since it is being addressed in terms of regularization, migrant protection and the right to migrate, leaving the causes of migration, such as unemployment and insecurity, unaddressed for the time being.

Keywords: migration, sustainable development goal, development, global compact, immigration policy, New York statement.

Retomar

A migração é um fenómeno geográfico global (demográfico, económico e sócio-cultural), que tem vindo a aumentar ao longo da história. É um facto que não tem sido considerado como uma alternativa de desenvolvimento na maioria dos países, uma vez que não cumpre os principais objectivos da política de imigração. A finalidade desta investigação é identificar por que razão a migração não é considerada como um objectivo no âmbito dos Objectivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS). Para o efeito, é efectuada uma revisão documental para explicar as razões por detrás da decisão das Nações Unidas (ONU) de não considerar a migração como um dos 17 ODS, enquadrados na Agenda 2030. A revisão mostra que a migração só é considerada directamente em três ODS e indirectamente nos restantes 14 ODS. Em conclusão, a migração não é considerada como um GDS, uma vez que está a ser tratada em termos de regularização, protecção dos migrantes e direito de migração, deixando as causas profundas da migração, tais como o desemprego e a insegurança, por enquanto, por resolver.

Palavras-chave: migração, desenvolvimento, pacto global, política de migração, Declaração de Nova Iorque.

Introducción

Haciendo alusión al tema, se observa que la migración no ha sido tomada en cuenta como Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), y se considera como un punto medular o transversal para que se cumplan los ODS. Primeramente, cuando hablamos de migración, hacemos referencia al desplazamiento de una o más personas de su lugar de origen hacia otro (Sánchez, 2005).

Otro autor considera como migración, a los cambios de residencia a cierta distancia y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia (Arango, 1985). La migración se

asume como un proceso que abarca tres subprocesos: La emigración, la inmigración y el retorno (Blanco, 2000).

El movimiento de migración y de acuerdo con la OIM (2021), se clasifica según diversos factores o criterios, tales como:

Tiempo:

- **Migración temporal:** cuando el migrante va a estar en el lugar de destino por un periodo de tiempo y después regresa a su lugar de origen.
- **Migración permanente:** cuando el migrante va a estar en el lugar de destino de manera permanente o de por vida.

Destino:

- **Migración interna:** cuando el lugar de destino del migrante es dentro del mismo país, es decir, se traslada a otra región o lugar.
- **Migración internacional:** cuando el lugar de destino del migrante es otro país diferente.

Carácter:

- **Migración voluntaria:** cuando el migrante parte de su lugar de residencia por voluntad propia en busca de una mejor calidad de vida.
- **Migración forzada:** cuando el migrante parte de su lugar de residencia por situaciones que amenazan su vida o en contra de su voluntad. Por ejemplo, un conflicto armado o los desastres naturales. Asimismo, la Organización Internacional para las Migraciones (2021) define este tipo de migración, la que realizada cualquier persona que emigra para “escapar de la persecución, el conflicto, la represión, los desastres naturales y provocados por el hombre, la degradación ecológica u otras situaciones que ponen en peligro su existencia, su libertad o su forma de vida”.

Al hacer referencia de estos conceptos, y enfocarnos a la migración forzada, consideramos importante analizar los documentos propuestos en la Declaración de Nueva York llevada a cabo en el año 2016 (Declaración de Nueva York, 2016).

El primero es, El Pacto Mundial sobre la migración, que es un acuerdo firmado por los países miembros que conforman la Organización de las Naciones Unidas en el año 2018, en la que reconocen la necesidad de abordar de manera integral el tema de movilidad humana y protección al migrante (OIM, 2018).

El Pacto en mención se estructura en 23 objetivos que detallan que la migración debe de ser segura, ordenada y regular.

El segundo es, El Pacto Mundial sobre los Refugiados, proporciona un plan guía para atender a los refugiados, se encuentra estructurado en cuatro partes. (ACNUR MÉXICO, s.f.)

Es importante remarcar que, los movimientos migratorios tienen efectos positivos y negativos tanto para el espacio geográfico como para las sociedades, podemos remarcar que se refleja en las

condiciones sociales, políticas y económicas del mundo, tienen impactos en el suelo y el paisaje de los lugares desde donde y a donde las personas se trasladan.

En términos demográficos, la migración aumenta o reduce el tamaño de una población, e influye en su estructura y determina el tamaño y las tasas de su crecimiento. También tiene un papel importante en la distribución de la población, pues en algunos países los migrantes de una región o país suelen concentrarse en zonas específicas del país al que migran, contribuye significativamente a todos los aspectos del desarrollo económico y social, y será clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Canales et al., 2019).

Cabe señalar que autores como Bedoya-Rangel (2018), consideran que también, puede aumentar el desarrollo y la inversión, llenar los vacíos laborales y contribuir al desarrollo en los lugares de destino, por que es utilizada como la mano de obra barata.

Es una herramienta sólida para la reducción de la pobreza, no solo para los migrantes, sino también para sus familias y sus comunidades en general, ya que se procede al envío de remesas.

Además, la migración también puede tener un impacto negativo en el desarrollo, y aunque la relación entre los dos se reconoce cada vez más, sigue siendo poco explorada.

Que los desplazamientos desde regiones pobres a regiones ricas aumenten la desigualdad territorial y erosionen la base de los recursos humanos de las regiones pobres, comprometiendo sus opciones de desarrollo sostenible.

Que la migración no pueda ser absorbida en los lugares de destino de manera sustentable y provoque desequilibrios económicos, sociales o ambientales.

Que los migrantes no logren efectivamente mejorar sus condiciones de vida porque el lugar de destino no les ofrece o presenta barreras de diferentes tipos.

Que los migrantes internacionales sean objeto de abusos, estigmas, discriminación, segregación, xenofobia o resentimiento por parte de los nativos, que temen ser desplazados o superados por los recién llegados (Gómez, et al., 2008).

Que los migrantes encuentren dificultades y barreras para insertarse en un contexto sociocultural distinto y esta tensión acarree consecuencias sobre su salud física y mental (Bedoya, 2018).

Metodología y métodos

La presente investigación se centra en definir si la migración debe ser un objetivo más de los ODS, o simplemente debe ser una acción que contribuye significativamente a todos los aspectos del desarrollo económico y social.

La metodología que se utilizará en esta investigación, es cualitativa, ya que se encuentra más enfocada a la práctica social, como es la migración, apoyado en el análisis de documentos y la técnica documental, que facilita recopilar, sistematizar y analizar la información de documentos oficiales, con la finalidad de conocer y establecer ideas sustentadas y argumentadas.

Resultados y discusión

A partir de estas consideraciones se presentan los resultados de esta primera etapa de la investigación, que consiste en el análisis de los documentos rectores, Pacto Mundial de Migración, Los Objetivos del Desarrollo Sostenible y Los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), mismos que nos guían para definir las razones por las que la Migración no es considerada un Objetivo.

Al realizar el análisis de los ODM y ODS se diseñó una tabla comparativa para observar los antecedentes y derivar cada meta de objetivos.

Cabe señalar que, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una ampliación de una iniciativa anterior denominada Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que incluía 8 propósitos que se fijaron en el año 2000 para ser alcanzados en el año 2015. Esos logros obtenidos en 2015 impulsaron a la ONU a profundizar en esos retos para alcanzar objetivos aún más ambiciosos. Los ODS, fueron adoptados por 193 países, que pondrán en marcha estrategias puntuales, que harán de manera comprometida hasta el año 2030, con la finalidad de erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar global de las personas sin distinción alguna (Canelón & Almansa, 2018). Estos objetivos se constituyen por cinco elementos fundamentales: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la alianza (ver tabla 1).

Tabla 1. Comparación entre ODM y ODS

Objetivos del Desarrollo del Milenio	Número de metas	Objetivos del Desarrollo Sostenible	Número de metas
Erradicar la pobreza extrema y el hambre	3	Fin de la Pobreza	5
		Hambre cero	6
Reducir la mortalidad infantil / Mejorar la salud en la maternidad / Avanzar en la lucha contra el VIH y otras enfermedades	6	Buena salud	9
Educación básica para todos	1	Educación de calidad:	7
Igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer	1	Igualdad de género:	6
Asegurar un medio ambiente sano y seguro	4	Agua Potable y saneamiento	6
		Energías Sostenibles	3
		Flora y fauna acuáticas	6
		Lucha contra el cambio climático	3
		Flora y fauna terrestres	7
		Innovación e infraestructuras	5
		Empleo digno y crecimiento personal.	6

Lograr una sociedad global para el desarrollo	5	Reducción de la desigualdad	7
		Ciudades y comunidades sostenibles	7
		Consumo responsable	7
		Paz y justicia	8
		Alianza para el logro de los objetivos	8

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los ODM y ODS

De acuerdo a la comparación de los ODM y ODS mostrados en la tabla 1, y realizando el análisis de cada uno de los objetivos con sus respectivas metas, se puede comentar que la migración es puntualizada solamente en los siguientes ODS:

Objetivo 8, meta 8.8 “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes”.

Objetivo 10, meta 10.7, mismo que refiere a “Facilitar la migración ordenada y segura mediante políticas migratorias bien gestionadas”.

Objetivo 17, meta 17.18 “Asistir a los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos de gran calidad, desglosados por situación migratoria”.

Es decir, estos objetivos y metas solo se abocan a gestionar la seguridad, el libre tránsito y regulación de los migrantes, por los territorios que recorran hasta llegar a su destino y dentro del destino de su elección.

Por otra parte, si consideramos que la migración es atendida de manera indirecta, al revisar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se puede intuir que existen objetivos y metas que la consideran, mismos que a continuación se mencionan:

Objetivo 1: Fin de la pobreza.

Meta 1.3. Poner en práctica sistemas de protección social, incluidos niveles mínimos, y lograr una cobertura sostenible de los pobres y vulnerables.

Meta 1.5. Fortalecer la resiliencia de los pobres y de las personas más expuestas a crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.

Objetivo 3. Salud y bienestar.

Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal.

Meta 3.c. Aumentar la financiación de la salud y formar personal sanitario que dé abasto en los países en desarrollo.

Meta 3.d. Reforzar la capacidad de los países en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Objetivo 4. Educación de calidad.

Meta 4.b. Promoción de becas para oportunidades de educación internacional (movilidad estudiantil).

Objetivo 5. Igualdad de Género.

Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Meta 5.6. Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Meta 8.7. Erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de personas; eliminar el trabajo infantil.

Meta 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.

Meta 10.7. Facilitar la migración ordenada y segura mediante políticas migratorias bien gestionadas.

Meta 10.c. Reducción de los costos de las remesas.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Meta 11.1. Asegurar el acceso a viviendas y servicios adecuados; mejorar los barrios marginales.

Meta 11.5. Reducir el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, así como las pérdidas económicas vinculadas.

Objetivo 13. Acción por el clima.

Meta 13.1. Resiliencia frente a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Meta 16.1. Reducir la violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

Meta 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la violencia y la tortura contra los niños.

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Meta 17.16. Fortalecer alianzas mundiales entre múltiples interesados para promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países.

Meta 17.18. Asistir a los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de datos de gran calidad, desglosados por situación migratoria (OIM, 2018).

Como se puede observar al dejar que cada objetivo con sus respectivas metas atienda la migración de manera indirecta, se está originando que los resultados por mitigar o controlar la migración no sean visibles, hasta el momento.

De igual manera, con el análisis del Pacto Mundial de Migración y de refugiados, podemos inferir que, Los Pactos se destacan por la seguridad del migrante refugiado en los países que firman los

documentos, pero no a minimizar los factores adversos que influyen en las personas para migrar, lo que traería como efecto una estabilidad económica para el país de origen.

Conclusiones

Consideramos que la migración se omite como Objetivo de Desarrollo Sostenible por las siguientes razones:

1. Porque la migración no se puede erradicar totalmente.
2. No existen reformas en el país de origen que impulsan un desarrollo sostenible local y nacional.
3. Por el impacto económico que se le genera al país de destino.
4. Porque tiene un efecto transversal en los ODS.
5. No existe un órgano interno que regule la migración.
6. Porque solamente se está considerando desde el punto de vista de regular la migración, en el sentido de brindar seguridad y libertad de tránsito.

Hablando del tema de migración forzada reflexionamos que cada territorio, debería crear mejores condiciones de vida para evitar que las personas realicen una migración, sobre todo cuando no existe una instancia que regule y que cuide la integridad de cada uno de ellos en el tránsito, ya que dentro de los documentos revisados consideramos que son pocos los puntos que coinciden y que abordan temas de migración, sin embargo, no hay un avance significativo en las estrategias gubernamentales de cada nación.

Es importante que, la migración sea incluida como un Objetivo del Desarrollo Sostenible, por las siguientes razones:

- 1.- Se favorecería la implementación de estrategias en cada país o región para satisfacer las necesidades de la población. (Se forzaría a los gobiernos a brindar lo necesario para tener mejores condiciones de vida)
- 2.- Para disminuir el efecto del inmigrante que causa al país de destino, en el sentido de desplazar a la población de origen en el ámbito laboral y por la disponibilidad de servicios públicos, entre otros.
- 3.- Por último, se considera que, al incluir la migración como un objetivo de los ODS, se podría reducir o contener la migración, al asegurar que existen las condiciones dentro de su país de origen, para su desarrollo y bienestar.

Referencias bibliográficas

Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociales*. (32), 7-26. <https://www.jstor.org/stable/40183172>

- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Editorial Alianza.
<https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/50441/388794>
- Bedoya-Rangel, Y. (2018) Análisis de la migración interna en Nuevo León, México: 1990-2015. *Doctorado thesis, Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/17060/>*
- Canales, A., Fuentes, J. y De León, C. (2019). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica*. Oficina de la Comisión Económica para América Latina en México. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44649>
- Canelón, A. y Almansa, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 109-120. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86182018000300109
- Declaración de Nueva York (2016). <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11182.pdf>
- Gómez, G., Astaiza, G. y Minayo, M. (2008). Las migraciones forzadas por la violencia: el caso de Colombia. *Ciência & Saúde Coletiva*. 13(5), 1649-1660. <https://www.scielo.br/j/csc/a/ydMJBbnwk7yqY9CnZMx7Zpn/?format=pdf&lang=es>
- Navas, A. (2017). Migración en Cifras. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. https://fadep.org/wp-content/uploads/2019/12/2017_migracion_en_cifras.pdf
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (s.f). https://wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdgs_s.htm
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018. Suiza: OIM, OMS, Naciones Unidas Derechos Humanos. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones (14 de enero, 2021). Tipos de Migraciones y como diferenciarlas. <https://oim.org.mx/tipos-de-migraciones/>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f). ACNUR. <https://acnur.org/es-mx/el-acnur.html>
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Migración. ONU, Organización de las Naciones Unidas (2017). Pacto Mundial Migratorio. Muse Mohammed. <https://doi.org/10.36955/RIULCB.2018v5n2.002>

Agradecimientos

A DVV-International por el financiamiento de esta investigación. A la Universidad Autónoma de Chiapas y la Alianza para el Desarrollo Transfronterizo, por el apoyo para realizar el presente artículo.